

MEMORIA Y JUSTICIA

Asociación de los
Memoria Histórica y Justicia

Boletín de AMHyJA - Asociación Memoria Histórica y Justicia de Andalucía nº 4 enero 2007

LA SOMBRA DE FRANCO ES ALARGADA

Siguiendo los debates que se han abierto sobre la necesidad de cerrar una época negra y trágica de España nos encontramos ante una realidad que, por encima de opiniones e interpretaciones de la historia, nos demuestra que Franco no ha muerto.....Negarse a la anulación de los Consejos de Guerra sumarísimos con el pretexto leguleyo de que afectaría a la seguridad jurídica o la manipulación de la doctrina del Tribunal Constitucional sobre la retroactividad de los derechos fundamentales, llena de perplejidad a muchos juristas. Todavía no he conseguido hacérselo entender a muchos colegas latinoamericanos que admiran la decisión con la que España aplicó el principio de justicia universal, persiguiendo a dictadores con el beneplácito y la admiración de la comunidad internacional.

Sólo diré que la vergonzante propuesta de ley ... llega hasta el extremo insólito de vedar la publicación de los nombres de las personas que han intervenido en la comisión de hechos que el Consejo de Europa y el Parlamento Europeo han condenado como crímenes contra la humanidad...

Las dictaduras chilena, uruguaya y argentina.... Sus comportamientos fueron calcados de la ilustre marca que les ofrecía España. Suspensión de sindicatos, disolución de partidos políticos, del Congreso de los Diputados y de las Cortes Supremas de Justicia... La solución del exterminio la compartieron con los golpistas españoles....Sus crímenes, iguales que los de la dictadura española, fueron juzgados. Pero la situación de inestabilidad obligó a dictar claudicantes leyes de obediencia debida o punto final.

...En España, a setenta años del golpe militar que dio paso a casi cuarenta años de dictadura, muchos piensan que los asesinos "legales y selectivos", las torturas que sufrieron infinidad de ciudadanos y el miedo de los supervivientes fueron incidencias del pasado que debemos olvidar.... la historia sólo es historia cuando es completa, cuando no tiene espacios vacíos y cuando las responsabilidades, los méritos, las tendencias, los aciertos y los errores ocupan su sitio.

En esta España marcada por cuarenta años de fascismo, sólo cabe descubrir a los muertos y enterrarlos de nuevo. Recuperar la dignidad que les llevó a oponerse a la barbarie de un golpe militar no merece el esfuerzo de aplicar las normas del derecho internacional de los derechos humanos.

AMHyJA.

Ada. Blas Infante, 4-8º Plta.

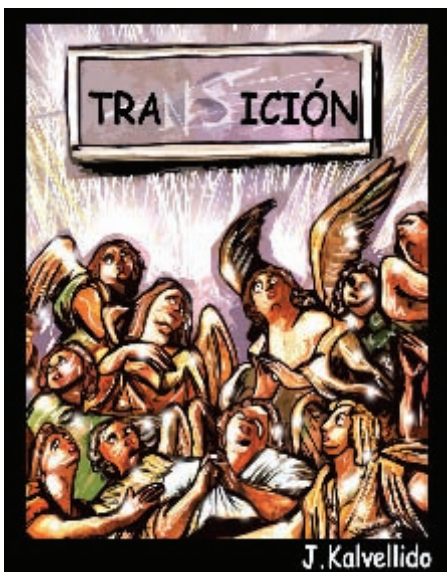
Tlf: 954990442

Amhyja@yahoo.es

www.todoslosnombres.org

La conclusión es clara, los españoles durante los años de la dictadura no teníamos derechos humanos, sólo éramos súbditos y además extraterrestres. ..Si no hay espacio político para la razón es mejor que se aparque la ley y la nefasta idea de borrar el pasado con certificados de buena conducta,

J.A. Martín Pallín-Magistrado T.S.



NOVENTA ASOCIACIONES REC- HAZAMOS ESTA LEY DE LA MEMO- RIA HISTÓRICA

Noventa asociaciones exigimos el 18 de noviembre pasado en el primer encuentro estatal de representantes de entidades de la Memoria histórica que se celebró en el Museo de Historia de Barcelona. la "retirada" del proyecto de ley de la memoria histórica del Gobierno y solicitamos la elaboración de uno nuevo que declare la ilegalidad dictadura de Franco, anule los juicios sumarísimos y reconozca las víctimas del franquismo. Se apoyó un manifiesto a favor de la retirada del proyecto de ley. El manifiesto exige que el proyecto de ley, que el Gobierno presentó el pasado 28 de julio y que se debatió y "pasó el primer trámite parlamentario" el pasado 14 de diciembre en el Congreso de los Diputados, "declare de modo expreso la ilegalidad de la dictadura de Franco originada por un golpe de Estado contra un gobierno legítimo, democráticamente constituido".

El encuentro representó un primer paso para crear una coordinadora de asociaciones por la memoria histórica a nivel estatal. Para todas las asociaciones es esencial que la ley incluya un reconocimiento de la lucha antifranquista, facilite las exhumaciones de cadáveres e impulse espacios conmemorativos, repare los honores y bienes de los represaliados, "e impulse la memoria histórica, recordando que, según la ONU, los crímenes contra la humanidad no prescriben.

DENUNCIA ANTE LA AUDIENCIA NACIONAL

Las Asociaciones para la Recuperación de la Memoria Histórica de Toledo, Cataluña, Canarias, Palma de Mallorca presentaron el mismo 14 de diciembre, día en el que se debatía el proyecto de Ley del Gobierno una denuncia ante la Audiencia Nacional en la que solicita que se investigue la desaparición de 30.000 personas. Se pide que se investigue el efecto del bando de guerra que propició las víctimas, y que tuvo vigencia entre 1936 y 1948. La denuncia ha sido presentada ante el Juzgado Central de Instrucción número 5 por ser éste el que se encuentra de guardia esa semana en la Audiencia Nacional, se tiene la esperanza en que el juez Garzón "aplique criterios flexibles, sea sensible" y tramite esta causa, al igual que ha hecho en el caso de otras desapariciones, como las producidas durante las dictaduras argentina y chilena. La denuncia incluye diversa documentación procedente de fuentes historiográficas y de medios de prensa de la época, La AMHyJA ya acordado realizarla en Andalucía. El objetivo ya sabéis que es conseguir el compromiso del Estado en la investigación de las desapariciones y la localización y exhumación de las fosas comunes, si es necesario por la vía judicial.

El Juez Garzón en declaraciones efectuadas al tener conocimiento de las denuncias ha reconocido su justicia.

SEVILLA: CICLO DE CONFERENCIAS "LA REPRESIÓN EN SEVILLA DU- RANTE LA GUERRA CIVIL Y LA POS- GUERRA (I)" ALCAZAR DE SEVILLA, SALA ALMIRANTE, HORA DE LAS CONFERENCIAS: LAS 7 DE LA TARDE

Lunes 22 de Enero: "Del golpe militar a la represión en Sevilla" a cargo de D. Juan Ortiz Villalba, Catedrático de Geografía e Historia del IES Fernando de Herrera de Sevilla.

Martes 23 de Enero: "La represión militar contra la población civil en Sevilla, aplicación de los bandos de guerra, de julio de 1936 a febrero de 1937" a cargo de D. José María García Márquez, Investigador e Historiador.

Miércoles 24 de Enero: "Miseria y represión en la Sevilla de la posguerra" a cargo de Dª María Victoria Fernández Luceño, Catedrática e Geografía e Historia del IES Nervión de Sevilla.

Jueves 25 de Enero: "Campos de concentración en Sevilla: De la represión política a la explotación económica" a cargo de D. Gonzalo Acosta Bono, Geógrafo, miembro del Grupo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" de CGT.A

Lunes 29 de Enero: "Resistencia y represión de 1936 a 1950" a cargo de D. Marcial Sánchez Mosquera, Historiador, miembro de la Fundación de Estudios Sindicales de C.C. O.O. de Andalucía.



Homenaje a Antonia en la Sevilla Resistente.

HUELVA Y SEVILLA: SITUACIÓN DE FOSAS EN LAS QUE AMHYJA ESTÁ INTERVIENIENDO

La Palma del Condado (Huelva). Se ha localizado una gran fosa en el lugar donde estaba ubicado el antiguo cementerio. En este momento se está construyendo sobre la misma, por lo que la AMHyJA ha presentado un escrito en el registro del Juzgado de la Palma del Condado solicitando que se evite la destrucción de los restos. La información que nos ha llegado sobre la existencia de esta fosa ha sido a través del representante de las Juventudes Socialistas de la Palma del Condado, que nos ha informado sobre los intereses inmobiliarios que existen sobre el terreno que ocupa la fosa. Se ha contactado con un familiar de uno de los desaparecidos de esta fosa para que inicie las diligencias oportunas.

Zalamea la Real (Huelva), el pasado 26 de agosto, se procedía en la finca Valle Juaniani a la exhumación de los cadáveres de Francisco Caballero Gómez y Rosario Palmar García, trabajadores del campo que vivían en la Huerta del Cano, ejecutados el 30 de julio de 1937, tras aplicárseles el Bando de Guerra. Tras la cata del terreno y la comprobación de los expertos de la existencia de restos óseos pertenecientes a seres humanos, el acto se paralizó a la espera de las conclusiones emitidas por el Juzgado competente en la zona, el Juzgado de Valverde del Camino. Hoy, casi dos meses después de aquel acontecimiento, la fosa sigue en medio del campo, acordonada por el recinto de la Guardia Civil, y con el terreno en muy mal estado debido a las lluvias caídas desde entonces. La situación de total abandono es evidente. Por parte de la AMHyJA se ha escrito al Juzgado de Valverde instándole a que acelere el proceso, pero no hay respuesta todavía.

Tenemos conocimiento de otra fosa perfectamente delimitada en Zalamea la Real, en los próximos días la AMHyJA presentará un escrito al Juzgado de Valverde del Camino informándole de la existencia de la misma para que el Juzgado inicie los trámites necesarios para la exhumación.

Palomares del Río (Sevilla), el año de 2005, se procedió a la exhumación de los restos de cinco jornaleros de la vecina localidad de La Puebla del Río que están a la espera, una vez que se ha confirmado sus identidades mediante la identificación genética en la Universidad de Barcelona, de ser inhumados en el cementerio de su localidad natal. Castillo de las Guardas y El Ronquillo (Sevilla). Ha habido, también, en los últimos meses intentos infructuosos por parte de los familiares

con la colaboración de asociaciones de localizar los restos de huidos republicanos asesinados en diversos parajes del. Desde el año 2005, esta asociación está intentando mantener una reunión con el Alcalde de Carmona con el objetivo de solicitarle que permita una intervención por parte de la AMHyJA en el terreno del antiguo cementerio, donde es probable que existan todavía restos de personas fusiladas. Estos terrenos están a la espera de ser adquiridos para la construcción de una universidad privada. Hasta el momento la contestación del Alcalde ha sido nula.

En la actualidad se está interviniendo por parte de la oficina del Comisario Andaluz para la Recuperación de la Memoria Histórica en la localización de la fosa común situada en el cementerio de la Puebla de Cazalla. La asociación apoya las reivindicaciones del grupo de familiares de La Lantejuela, que desde hace años viene solicitando a la Junta de Andalucía y al Defensor del Pueblo Andaluz, la apertura de dicha fosa y la exhumación e identificación mediante pruebas de ADN de los restos que se hallen. Por parte del consistorio de la Puebla de Cazalla se pretende únicamente encontrar los restos y colocar sobre ellos un monolito identificativo. El colectivo de familiares y la AMHyJA, exigimos que una vez localizada la fosa, los cadáveres sean depositados individualmente en un mausoleo dentro del mismo cementerio con el nombre de las personas asesinadas, con el objetivo de que en un futuro se puedan realizar las pertinentes pruebas de ADN.

Desde el año 2003 los familiares de las personas asesinadas que se encuentran en la fosa común del cementerio de Cazalla de la Sierra, vienen solicitando encarecidamente a las distintas instituciones (Defensor del Pueblo Andaluz, Consejería de Justicia, Ayuntamiento de Cazalla de la Sierra) la apertura de dicha fosa, y la exhumación de los restos humanos que en ella se encuentran. Hasta la fecha las únicas actuaciones que se han llevado a cabo han sido actos de homenaje a los allí asesinados, actos que celebramos pero que resultan insuficientes para los familiares, que ven cómo la Junta está interviniendo en otras fosas (Puebla de Cazalla, El Ronquillo) y que se preguntan por qué no se interviene en ésta.

DIGNIFICACIÓN DE LAS FOSAS DE TETUAN Y LARACHE.

Francisco Sánchez Montoya una vez dignificada la fosa de Ceuta dirige ahora las miras hacia otras fosas que fueron utilizadas en los cementerios del norte de Marruecos, por lo que ya ha comenzado a contactar con familiares de estas víctimas, como Antonio Caravaca con el que realizó una visita al campo de concentración de El Mogote ubicado en Tetuán y a la fosa común en donde descansan los restos de su padre, José María, fusilado el 20 de agosto de 1936. Supuso el homenaje merecido por las centenas de personas que fueron fusiladas en el antiguo protectorado español, (están documentadas más de 700). Ante la situación de dejadez y abandono en la que se encuentra en los cementerios españoles de Tetuán y el de Larache, la tarea será aún más complicada que en el caso de Ceuta, porque se trata de enterramientos que están en otro país, El correo electrónico silbo@telefonica.net.

PREMIO GUIPUZCOA DERECHOS HUMANOS 2006

Francisco Etxebarria, que participó con una conferencia, que nos causó honda impresión a todos, en las III Jornadas de la AMHyJA en Cádiz, ha recibido, por sus trabajos de búsqueda de los fusilados y desaparecidos en la Guerra Civil, el premio

Derechos Humanos 2006 de Gipuzcoa. El jurado de este galardón premió la "especial dedicación y denodados esfuerzos" de Etxebarria "en la restitución de la dignidad de todas aquellas personas que vieron sus vidas trágicamente segadas por el Franquismo". Presidente del departamento de Antropología de la Sociedad de Ciencias Anzadi, y asiduo colaborador de la ARMH, con la que ha acometido las labores de búsqueda de documentación y la posterior exhumación de los restos de cientos de víctimas desaparecidas de la Guerra Civil., profesor de Medicina Legal y Forense de la UPV, dedicó el premio "a las víctimas olvidadas y humilladas". Nos alegramos por tan merecido premio. Se pueden consultar los informes forenses de las exhumaciones de Etxebarria en:

http://www.sc.ehu.es/scrwwsr/Medicina-Legal/_private/programa_de_identidad.htm

ASESINADOS DE OSUNA, MARCHENA Y PARADAS EN TODOS LOS NOMBRES.

Santiago Fernández Fernández, investigador vecino de la localidad sevillana de Osuna, ha puesto a disposición de "todoslosnombres" los resultados de su trabajo, hasta el momento, en torno a la represión del franquismo en dicha localidad.

Los datos son los siguientes: 240 asesinados/fusilados son en su mayoría vecinos de esa localidad, pero también de otros pueblos vecinos como Marinaleda, El Saucejo, Los Corrales, Algmitas, El Rubio, Aguadulce, La Puebla de Cazalla, pero también de otras provincias, como Almería y Alora de Málaga. También el amigo y compañero Javier Gavira nos acaba de enviar la lista inédita de 180 nombres de represaliados y asesinados en Marchena, resultado de los trabajos de investigación durante algunos años (Esta lista junto a otra en este caso de condenas y juicios militares es la que se publicará próximamente bajo el título: "En busca de una Historia oculta. La guerra Civil en Marchena (1936-1939)", que está en maquetación.

PEDROCHE (CÓRDOBA): LA JUEZ AÚN NO HA AUTORIZADO EL LEVANTAMIENTO

La titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Pozoblanco aún no ha autorizado el levantamiento de los cadáveres de los tres fusilados hallados en el cementerio de Pedroche por el Foro por la Recuperación de la Memoria Histórica. Los restos mortales corresponden a tres trabajadores que fueron fusilados por la Guardia Civil el 18 de diciembre de 1941. Entre ellos se encuentra Juan Aperador García, de 42 años y que era pastor, y Rafael Fernández Muñoz, de 36 y que era porquero, el tercer cuerpo pertenece a Pedro Castillo Fuentes de 65 años, natural de Pedroche y casero en un cortijo. Algo similar a lo que está ocurriendo en Zalamea la Real (Huelva) donde se espera a los juzgados desde finales de Agosto.

.../Hasta nunca asesino/criminal irresponsable/traidor del pueblo/marchaste hoy hacia el olvido/hacia las profundidades del infierno. Mario Benedetti





UN LIBRO RECUERDA EL ASESINATO DEL RECTOR DE GRANADA

Salvador Vila, rector de la Universidad de Granada fue fusilado junto a otros 28 hombres y arrojado a una fosa común en el Barranco de Viznar. 70 años después del asesinato, una placa recuerda al intelectual en el paraje bajo el que permanecen sus restos, después de que fuera acribillado a balazos por orden directa de Franco, que quería vengarse de ese modo de Miguel de Unamuno. En palabras de Mercedes del Amo, autora "las fechas hablan por sí solas: el 6 de octubre Unamuno habló con Franco, le pidió la libertad de dos amigos y criticó sus métodos represivos, Vila fue detenido el 7 del mismo mes; el día 12, día de la Hispanidad, ocurrieron los sucesos del Parainfo, el día 22 Unamuno es cesado como rector por una orden firmada personalmente por Franco y en la madrugada del día 23 es fusilado Vila, cuya vida había permanecido salvaguardada hasta ahora por el maestro y amigo".

MELILLA: ACTO DE HOMENAJE A LOS REPRESALIADOS.

Más de 60 personas -representantes del PSOE, CpM, sindicatos, ONGs y familiares de las víctimas del Golpe militar participaron en el acto organizado por la Asociación Pro Derechos Humanos de Melilla (APDH) de homenaje a las personas asesinadas por el fascismo. El acto tuvo lugar en el Fuerte de Rostrogordo, bastión militar en el que fueron asesinadas cerca de 200 personas. Es el primer acto de este tipo que se celebra en Melilla. El secretario de esta organización, José Alonso, definió este homenaje como "un acto de justicia". Antes de guardar un minuto de silencio, el escritor Vicente Moga explicó a los presentes lo ocurrido dentro de los muros del Fuerte de Rostrogordo, las torturas y los fusilamientos que allí se ejecutaron. "Este es un lugar de la memoria y venimos a honrar a aquellos que murieron por su lealtad a la República y a aquellas personas que durante cuarenta años han tenido que callar pensando, erróneamente, que han sido culpables de algo". El industrial melillense Armando Gallego, que perdió a familiares los primeros días del Golpe y un nieto de una de las víctimas, encabezaron el recorrido realizado.

PROGRAMA LA MEMORIA.

El programa "La Memoria", de Radio Andaluza sigue su andadura Abordando el viernes, 15 de diciembre (20:30 horas), la segunda parte del

reportaje sobre la exhumación de los restos de los casi 4.000 fusilados enterrados en las grandes fosas comunes del antiguo cementerio de San Rafael de Málaga. Por la envergadura de las fosas, se trata de la mayor exhumación de restos de toda España, y se realiza gracias a un acuerdo suscrito por el Gobierno central, la Junta de Andalucía y el Ayuntamiento de Málaga, que costean los trabajos a partes iguales.

"LO DE ARGENTINA FUE UN GOLPE, LO DE ESPAÑA UNA GUERRA" ¿...?

Este es básicamente uno de los argumentos de la Audiencia Provincial de Córdoba, para DESESTIMAR el Recurso de Apelación (355/2006) interpuesta por la familia de Luis Dorado Luque, Diputado del PSOE de Málaga fusilado en Córdoba en 1936, ante la sentencia del Juzgado nº 2 (3651/2006) de fecha 11 de agosto. Otro argumento al que se acoge la Audiencia es la Constitución Española a la que califica (entre comillas) "de la reconciliación" y por último menciona el Acuerdo de 20 de Noviembre de 2002 del Congreso de los Diputados donde se manifiesta que debe de evitarse que cualquier iniciativa sirva para "reavivar viejas heridas o remover el rescoldo de la confrontación civil". La familia de Luis Dorado alegaba, en el Recurso interpuesto ante la Audiencia provincial, una larga lista de tratados internacionales que contraviene la sentencia del Juzgado, así como la doctrina que viene desarrollando la Audiencia Nacional, donde el genocidio o los crímenes de guerra o contra la humanidad son imprescriptibles.

VALENCIA: UN JUZGADO IMPIDE CONSTRUIR SOBRE "FOSAS COMUNES".

Una sentencia del Juzgado de lo Contencioso número 2 de Valencia que estima parcialmente el recurso promovido por Fórum per la Memoria del País Valencià y declara la nulidad, por vulneración de los derechos fundamentales al honor y a la investigación, del acuerdo del pleno del Ayuntamiento que denegó la paralización de la construcción de nichos en la fosa común. Según la sentencia, el Ayuntamiento debe permitir "actuaciones arqueológicas o forenses para poner a disposición de la sociedad y las familias los resultados a efectos de posibles ulteriores reclamaciones en relación a los derechos de las víctimas y la restitución histórica y el honor de las víctimas". Por ello, considera que al negarse el pleno del Ayuntamiento, con los votos del PP, a paralizar la construcción de 1.030 nichos, tal y como solicitaron el citado colectivo y los grupos municipales de Izquierda Unida y PSPV-PSOE, "vulneró el derecho al honor de las personas víctimas de la represión franquista" enterradas en esta fosa y "su derecho a una memoria digna".

S. FERNANDO, MÁS BRILLO AL MONUMENTO AL FASCISTA VARELA.

La Gestora Pro Asociación "Recuperación de la Memoria Histórica de la II República, Guerra Civil y Represión Franquista en San Fernando" (AMERE), ha pasado por Registro General del Ayuntamiento un escrito dirigido al alcalde solicitándole información sobre el reemplazo de las letras de la leyenda que preside la estatua ecuestre del General Varela, situada en la Plaza del Rey de la ciudad, antigua Plaza de España, por otras doradas y de mayores dimensiones. AMERE recuerda en un comunicado que el militar africanista compartió condecoraciones con Heinrich Himmler (lugarteniente del

Führer), Mussolini y el propio Hitler, y durante la Guerra Civil sus tropas cometieron todo tipo de fechorías con la población civil. La Gestora de AMERE afirma no entender cómo desde el Gobierno local se haya realizado, promovido o permitido el remozamiento de esa leyenda colocada en el monumento, toda vez que el ex-alcalde y parlamentario del PA, Antonio Moreno, presentó no hace mucho en el Parlamento Andaluz una moción en la que instaba a la retirada de los vestigios franquistas. ¿?

EL BAMS EN MARCHA

El pasado día 13 de Noviembre, el Grupo de Trabajo "Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía" de CGT.A, remitía a la Presidenta del Parlamento Andaluz, una carta instándoles a que dos iniciativas -aprobadas por dicha institución (en Comisión y en Pleno), a propuesta de esa organización en el año 2000 y 2005, tramitadas y defendidas, en ambos casos, por los portavoces de Izquierda Unida- se vieran reflejadas en los Presupuestos de Andalucía en el año 2007. Las iniciativas eran: 1º Banco Audiovisual para la Memoria de la Historia Social de Andalucía (BAMSA) a través de una Proposición No de Ley (6.00/PNLC-000161) aprobada el 07.11.2000. 2º Centro de Interpretación de la Memoria sobre el Trabajo Esclavo en el Franquismo en Dos Hermanas (Sevilla), Memorial-Merinales, a través de la Proposición No de Ley 7-04/PNLC-000200 de 03.02.2005. El Gobierno Andaluz le ha comunicado a Izquierda Unida la inclusión de una partida en los presupuesto destinada a la puesta en marcha del "Banco Audiovisual para la Memoria de la Historia Social de Andalucía

"IU ANDALUCÍA A INSTARÁ A LOS AYUNTAMIENTOS A LA TOMA DE ACUERDOS SOBRE LA LEY

Izquierda Unida de Andalucía a través de su portavoz en el Parlamento Andaluz, Antonio Romero, a planteado la necesidad de realizar una campaña en los Ayuntamientos "Por una verdadera Ley de Memoria Histórica" con el objetivo de recabar Acuerdos para que sean remitidos al Gobierno Central, instándole a aceptar modificaciones, en el trámite parlamentario, de aquellos asuntos y temáticas no recogidas, en el Anteproyecto. En la exposición de motivos del texto remitido se manifiesta que: "El Proyecto de Ley de Memoria Histórica presentado recientemente por el Gobierno Central a las Cortes Generales adolece de graves deficiencias. Ha recibido críticas de todas las asociaciones y colectivos que trabajan en la Memoria Histórica en nuestro país".

UBRIQUE

La asociación Papeles de Historia anuncia una nueva edición del libro "Después del olvido", dedicado a la memoria histórica de Ubrique. Nuevos datos, nuevos testimonios de personas que hasta ahora no habían contado sus experiencias, nuevos documentos de los que se ignoraba su existencia, sobre todo de la ingente documentación que se guarda en el Archivo del Tribunal Territorial Segundo de Sevilla, hacen aconsejable esta iniciativa de emprender una nueva edición.



ESPAÑA UN PROYECTO INACABADO PREMIO NACIONAL DE HISTORIA 2006.

Antonio Miguel Berna es catedrático de historia de la Economía de la Universidad de Sevilla y, coautor del libro "La Jornada laboral de las 36 horas en la Sevilla del 36", así como de "El Canal de los Presos 1940-1962. trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica" Siempre ha destacado por su apoyo e impulso a la memoria histórica con ejemplos como los interesantes debates organizados en Jerez en torno a "La Tierra", o sobre los sucesos de Casas Viejas en su cincuenta aniversario, o sus gestiones para que la memoria de los Presos del Canal estuvieran presentes en el ámbito universitario (UIMP), etc.. Es una Alegría que "el Maestro", en el que siempre hemos encontrado apoyo y ánimos para seguir adelante en nuestra tarea por la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía y en especial del movimiento obrero y popular, se le reconozca su brillante trabajo; y siempre un consejo, "... mantener las distancia, y la independencia, necesaria de las Instituciones y su política "fagocitadora" de iniciativas surgidas de la sociedad civil". Algo que intentamos, siempre, llevar a la práctica. Gracias Antonio.

CANTILLANA II REPÚBLICA. LA ESPERANZA ROTA.

El pasado día:15 de diciembre se presentó en una abarrotada Casa de la Cultura de Cantillana el citado libro de Ramón Barragán, presentado por José María García Márquez, Historiador e investigador. Isabel Palomo Ríos, Hija de Miguel Palomo Blanco, cantillanero fusilado en Sevilla. Asunción Tirado Pueyo, Hija de Joaquín Tirado Santana, condenado en Consejo de Guerra, la presentación estuvo acompañada por una Exposición de documentos, fotografías y objetos relacionados con el libro

UTRERA: HOMENAJE A LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA CNT REPRESALIADOS

La CNT, en colaboración con el Ayuntamiento de Utrera (Sevilla), organizó a finales de septiembre unas Jornadas como homenaje y recuerdo de los hombres y mujeres de la CNT de esta localidad, represaliados como consecuencia de sus ideales por la defensa de las libertades públicas, con ocasión del 70 aniversario de la Guerra Civil Española (1936-1939).

LO QUE NUNCA SE CONTÓ DEL FRANQUISMO EN UNA COLECCION EN DVD CON 10 DOCUMENTALES

Por primera vez y en formato DVD, En noviembre Impulso Records lanzó en toda la red de tiendas y grandes almacenes de España a través de la distribuidora SueviaFilms, IMÁGENES CON

COLABORA con AMHyJA
COPISTERIA
MINERVA

TRA EL OLVIDO, una colección de 10 documentales de un colectivo de jóvenes directores unidos por la intención de recuperar la memoria histórica de España. Según algunas fuentes a partir de Enero de 2007 también estarán en los kioskos. Con la difusión de estos diez documentales que cuentan verdades a veces tan incómodas como necesarias, este colectivo de directores de carácter plurinacional se ha unido para difundir sus trabajos sobre la memoria histórica en forma de documentales.



UTRERA

LA U.MD, MAS DE LO MISMO

Tras el anuncio del proyecto de Ley de Memoria Histórica por el Gobierno, conviene recordar que algunos militares del ejército de Franco también fueron sus víctimas después de la Guerra Civil. Algunos se unieron a la UMD, organización clandestina antifranquista que luchó contra la dictadura. Otros actuaron por libre. En 1976, es decir, hace 30 años, 11 jefes y oficiales de las Fuerzas Armadas fueron juzgados y condenados. Nueve de ellos fueron expulsados de los ejércitos. No les alcanzó en 30 años ninguna amnistía real., asimismo un centenar largo de militares, además de "los nueve" condenados, fue perseguido también con contundencia, pero de forma más sutil. Por ejemplo con destinos forzosos lejos de las familias, sanciones menores que acumuladas, suponían seis meses de arresto -llegar tarde al cuartel- y, por supuesto, cambios en las calificaciones para el ascenso y denegación de cursos. Cientos de carreras fueron truncadas por la falta increíble de intentar ayudar a traer la libertad a España desde el sitio más difícil: las Fuerzas Armadas. Por ello ante esa comisión también presentó documentación la Asociación Foro Milicia y Democracia (FMD) en representación de aquel centenar largo de militares que fueron represaliados de la manera señalada, tan sutil como contundente. Y tampoco se ha hecho eco de ello nadie. Y aquí sí que hay que decir. ...no hay que pedir, hay que exigir al Gobierno iniciativas para el reconocimiento y el agradecimiento por su lucha, sus riesgos y sus sacrificios... Fernando Reinlein Teniente Coronel en la reserva expulsado del Ejército

MÁLAGA: SE ESTRENA UN DOCUMENTAL SOBRE EL SUBMARINO C-3 HUNDIDO POR UN TORPEDO ALEMÁN

"Operación Úrsula" se preestrenó en diciembre, en el Festival de Cine español de Málaga al cumplirse 70 años de la última vez que el sumergible pernoctó en el puerto malagueño. La verdad sobre el submarino republicano C-3, hundido el 12 de diciembre de 1936 frente a las costas de Málaga por un torpedo alemán en lo que fue la primera acción de la

Marina de guerra de Hitler, queda al descubierto después de décadas de silencio y mentiras en el documental "Operación Úrsula". La pista del sumergible reapareció en 1997, cuando el abogado Antonio Checa pescaba en un barco y observó en la superficie del mar manchas de fuel que se confirmaron como procedentes del C-3, que permanece a 68 metros de profundidad con los restos mortales de 37 de sus tripulantes -sólo tres sobrevivieron- en su interior.

NO TODO VALE

No todo vale a la hora de "meter la mano" (o meterle mano, que no es lo mismo) a eso de la Recuperación de la Memoria Histórica. Al fin y al cabo es como todo aquello que surge de la sociedad civil, más pronto que tarde genera una actividad económica, que aunque en principio no tiene que ser radicalmente negada, sí debe ser analizada, apoyada o boicoteada, por ese mismo movimiento social que la ha generado. Algo de esto está pasando, pues se están "vendiendo" una serie de subproductos que bajo la denominación de "Memoria Histórica" están produciendo -evidentemente de forma intencionada- una amalgama de libros, documentales, etc.. que van directamente contra la raíz de aquellos objetivos con los que nació este movimiento social. ..En el ámbito de la televisión algunos comienzan a hacer su agosto y venden series y documentales acogiéndose a la marca "Memoria Histórica" como el que vende churros. Y eso sí, sin unos mínimos esfuerzos en la elaboración de un guión digno o en la contratación de asesores profesionales y por supuesto de documentalistas. ...Algo de esto está pasando con la serie de Canal Sur TV "La Guerra Civil en Andalucía", .. Cecilio

El caso es que, por mucho que a algunos les fastidie, la gente tiene derecho a recordar. Resulta que tanto la historia como la memoria de los vencidos fueron prohibidas por la dictadura y que luego la transición, con su mensaje de fondo de que reconciliación equivalía a olvido y memoria a rencor, sofocó de nuevo la posibilidad de recordar y puso trabas de todo tipo a la investigación del golpe militar y de la represión, empezando por la destrucción de archivos.

Francisco Espinosa (Historiador)

Imposible

Aún recuerdo como si fuera ayer cuando tod@s decían que era imposible... un puñao de loc@s protestábamos contra la mili... ahora el ejercito es profesional. Aún recuerdo como si fuese ayer cuando tod@s decían que era imposible... no llegábamos a 30 personas las que gritábamos contra la violencia a las mujeres... ahora nadie quiere silenciar este grave problema social. ...Ahora compañero Carlos nos toca coar la guerra que nunca nos contaron, nos toca gritar por más de 30.000 desaparecid@s, nos toca desenterrar a nuestros muert@s... aunque ell@s, los mismos de siempre, se queden quietos y solo sean capaces de decir que es imposible.

A por la tercera

Maria Maqueda



Asociación Andaluza
Memoria Histórica y Justicia